



José Fabio Araya, Postulado por el Grupo Avance para la reelección en la Secretaría General de ANEP.

**ELECCIONES EN ANEP:
Grupo Avance:
avanzamos
hacia nuevas
conquistas**

El grupo AVANCE ha impulsado e impulsará la más amplia y democrática participación de nuestros afiliados y combatiremos todo intento de sustituir esa participación por un aparato o prácticas burocráticas que bloquean la movilización y la combatividad de los empleados públicos, dijeron voceros del Grupo AVANCE, que postula a José Fabio Araya a la Secretaría General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), para las próximas elecciones del 11 de agosto.

AVANCE, se compromete a luchar contra el egoísmo, el arribismo y el individualismo que son vicios que carcomen la unidad de nuestro sindicato, comentaron algunos de sus integrantes.

Además combatirá la idea de que la organización sindical sirve exclusivamente para obtener aumentos salariales y se compromete a desarrollar la conciencia de que la unidad y la movilización es un requisito de fuerza y de poder.

Por otra parte, los integrantes de AVANCE aseguran que su candidato, José Fabio Araya, es el más destacado y prestigioso dirigente, reconocido por los empleados públicos.

Por su parte, José Fabio, manifestó a EL TRABAJADOR, que durante estos últimos años, han podido ir consolidando una política clasista y sin vínculo patronal en la ANEP. Y que el trabajo arduo, permanente y bien dirigido los ha he-

cho ser el grupo más desarrollado y legitimado entre los empleados públicos.

En lo que respecta al programa de acción del grupo AVANCE este toca cinco apartados, que tienen que ver sobre los salarios y el nivel de vida; sobre el servicio civil, sobre la libertad sindical y el derecho a la contratación colectiva, sobre el deporte, la cultura y la recreación, y también un apartado directamente dirigido a la organización interna de la ANEP.

Dentro de los puntos de los mencionados apartados, se destacan los siguientes: exigir al gobierno a que cumpla con los compromisos adquiridos (de lo contrario habrá huelga en septiembre), luchar por la derogatoria de la Ley de Administración Pública; por el derecho a la huelga legal; por la abolición del artículo 334 del Código Penal. Que los trabajadores puedan pensionarse a las 300 cuotas; fortalecer la Comisión de Deportes de la ANEP; hacer los esfuerzos necesarios para que la ANEP cuente con un centro de trabajo por sus respectivos seccionales.

Además el grupo AVANCE se propone luchar también, por desarrollar mensualmente cursos y seminarios de educación sindical, lo mismo que fortalecer el equipo de promotores para que se pueda mantener una relación eficaz y que garantice el asesoramiento permanente a las distintas seccionales, etc.

EN FERTICA:

Intento de descabezar el sindicato: rechazado por obreros

Con el evidente propósito de ir preparando condiciones para no negociar la futura convención colectiva, la patronal de FERTICA intentó "descabezar" el sindicato de trabajadores de esa empresa, intento que resultó fallido, ya que la empresa se "estrelló" con la actitud decidida de los trabajadores, quienes amenazaron con ir a huelga, si tales intentos continuaban impulsándose.

LOS HECHOS

Según Informaciones de miembros de la Junta Directiva del sindicato, los problemas se inician, cuando la Gerencia General, por uso indebido de los recursos, despidió al gerente de plantas Rolando Salazar y luego al superintendente administrativo.

Posteriormente, la Gerencia de Plantas, tenía camuflados los despidos de Marcos Guzmán, Eliécer Ugaldé y de Leocadio García. Y se comienza con éste último.

De inmediato los trabajadores conversan con Leocadio y con el sindicato y les manifiestan que iban a realizar un paro como protesta por el despido. El domingo 15 de julio, el sindicato se reúne y decide dar una tregua hasta el miércoles 18, acordando que si la empresa no restituía a Leocadio a su trabajo, entonces los trabajadores se levantarían en huelga.

El lunes 16 de julio, la Gerencia General gira entonces instrucciones para que Leocadio sea restituido inmediatamente; pero la gerencia de planta, por medio de Walter Blanco y de Félix Bolaños, hacen saber que si García regresa al trabajo, ellos renunciaban.

Ante tal situación, la Gerencia General para evitarse problemas le ofrece al despedido las prestaciones pagadas doblemente. A juicio de Leocadio, esa proposición era como una especie de reconocimiento, ya que no había ninguna base para el despido, y que por otro lado él bajo ninguna circunstancia iba a aceptar. El sindicato al conocer



Planta de Fertica.



Leocadio García dirigente de ATFE

del despido, y la patronal no contaba con ninguna, pero a pesar de ello, la Gerencia de Planta mantiene su posición de no aceptar el reintegro, pero gracias a la firmeza de los dirigentes sindicales, la restitución fue posible y Leocadio fue reintegrado nuevamente a su trabajo, obteniendo el sindicato un importante triunfo.

CONVENCION COLECTIVA.

La próxima convención colectiva se está impulsando y el primero de septiembre se presentará al Ministerio de Trabajo y a la empresa para ser negociada, con el objetivo de firmarse antes del 5 de octubre.

Por otra parte, las asambleas generales de trabajadores se comenzarán a realizar en este mes de agosto, para discutir los puntos de la convención. Dentro de éstos destacan, aumentos de salario, financiamiento para vivienda, mejorar el servicio de restaurante para los trabajadores, un proyecto de régimen de pensiones para los trabajadores, etc.

Se pide la justificación

**SI NO TOMARAN MEDIDAS ENERGIICAS, SEÑALA FUNASS:
Empleados de la Salud exigen \$ 400 de aumento a la Caja**

Un aumento general de 400 colones, está exigiendo a la Caja del Seguro Social, el Frente Unitario Nacional de Sindicatos de la Salud (FUNASS) para todos los trabajadores, exceptuando a los profesionales de las ciencias médicas. que ya recibieron su aumento.

Por su parte la Caja, ha manifestado a distintos medios de comunicación colectiva, que está dispuesta a pagar una revalorización pen-

diente con los trabajadores de la salud.

Sin embargo el Funass, afirma que esa revalorización es una reivindicación lograda pro sus sindicatos, desde el año pasado, para ser cumplida en agosto de este año, y que por lo tanto el planteamiento actual, integra el cumplimiento de la mencionada revalorización, más los 400 colones de aumento salarial.

Los distintos representantes de los trabajadores,

la posición de la gerencia de planta, argumenta que no importa que los superintendentes renuncien, ya que los trabajadores están en capacidad de poner a operar las plantas.

La empresa entonces convoca a una especie de juicio, que es aceptado por el sindicato, y el sábado 21 de julio se procede a ello.

Por el sindicato se presentan el Secretario General Alberto París, Jorge Segura y Leocadio. Por la patronal, Belisario Ardón y Gerardo Alvarado.

Se pide la justificación

médicas se les ha cumplido con sus peticiones, pero a los restantes 18 mil trabajadores esta es la hora en que la Caja no ha hecho realidad sus exigencias.

Según criterios de algunos trabajadores, si la Caja no cumple en esta oportunidad con sus justas reivindicaciones, se tomarán medidas férreas en donde incluso, no se descarta la posibilidad de ir de nuevo a la huelga.



El compañero Oto Castro, dirigente sindical y asesor legal de los obreros de Pozuelo explica a Monseñor Arrieta, los esfuerzos que han realizado los trabajadores para que se atiendan sus peticiones.

**PROTEGIDOS LOS INTERESES DE TRANSNACIONAL ANGLOAMERICANA:
Patronal, tribunales y gobierno
contra obreros de Pozuelo**

Una severa denuncia de las múltiples violaciones a las leyes laborales, de la parcialidad del Ministerio de Trabajo y el Gobierno, hicieron los trabajadores de Pozuelo en la última Asamblea General efectuada el pasado 7 de agosto.

Más de un mes de firme y combativa huelga en lucha por sus derechos, los trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores de Pozuelo (SITRAPSA), pudieron conocer a fondo cómo mueven las leyes en nuestro país. Pudieron apreciar en carne propia, a quiénes sirven las leyes, y cómo, el estribillo del actual gobierno de "por una Costa Rica mejor para todos", es sencillamente una vieja canción que presenta una C.R. mejor para los patronos, sean estos nacionales o extranjeros.

Pese a que, legalmente, como lo establece el Código de Trabajo, la empresa está obligada a nombrar sus delegados para las negociaciones, ésta no lo hizo.

A partir del paro efectuado el 17 de junio, como presión para que se iniciara la negociación, los Tribunales de Trabajo evidencian su parcialidad, calificándolo inmediatamente de ilegal, mientras, por otra parte, ignora la negativa rotunda de empresa para nombrar sus delegados.

Posteriormente, el 5 de julio, los trabajadores decidieron recurrir a la huelga después de que ha seguido todas las vías administrativas y legales.

VIOLENCIA POLICIAL
El mismo día de inicio de la huelga, cientos de policías, fuertemente armados de garrotes y bombas, acuden al llamado de la empresa; sacan de las instalaciones de la fábrica a los trabajadores, lanzan gases lacrimógenos, les golpean y detienen a varios de sus dirigentes. Estas violentas acciones

LOS TRABAJADORES SE ORGANIZAN



Los trabajadores de Pozuelo fueron a exigir soluciones al presidente Carazo, éste repitió los mismos argumentos patronales de la Ministra Estela Quesada.



El dirigente Oto Castro cuando denunciaba ante los trabajadores la abierta posición patronal asumida por Carazo.

no minan la firmeza y la unidad de los trabajadores les unen en su decisión de luchar por sus derechos.

Inconformes de su acción, y demostrando nuevamente su servilismo ante los patronos, la policía arremete contra los trabajadores.

En esta ocasión, los trabajadores en su mayoría mujeres, se refugian en el Hospital México, hasta donde la policía les persigue, y sin ninguna contemplación ni respeto a ese centro de salud, lanzan gases, perjudicando a pacientes y visitantes.

También se reportó de una bomba que cayó dentro de un bus de pasajeros con las evidentes consecuencias. Claras denuncias al respecto hicieron los trabajadores tanto del hospital, como de talleres y fábricas cercanas a las instalaciones de Pozuelo.

Los resultados de estas acciones militares, que muchos trabajadores compararon con acciones de un ejército, fueron más de 50 dete-

nidos, un centenar de personas atendidas a causa de los gases, mujeres embarazadas golpeadas y trabajadores heridos brutalmente.

LA EMPRESA Y LA MINISTRA DICEN NO A LOS TRABAJADORES.

Hasta el momento de estos violentos hechos, en los cuales los trabajadores defendían valientemente su derecho a organizarse y hasta su integridad física, la participación del Ministerio de Trabajo era cero.

Tras una impresionante manifestación por las calles de San José, los obreros organizados en SITRAPSA, se presentan ante la Ministra de Trabajo, a fin de que medie en el conflicto. Su respuesta evidenció nuevamente su posición antiobrero y propatronal, al argumentar que ese conflicto era problema del Ministerio de Seguridad y no de su cartera, y ofreciendo a quienes exigían justicia, boletas de la Oficina de Trabajo, burlando así nuevamente a los

trabajadores.

El argumento de la empresa, avalado también públicamente por Carazo, de que no existía huelga, fue desmentida por las constantes manifestaciones por San José, que protagonizaron los 400 trabajadores en huelga.

LOS TRABAJADORES BUSCAN OTROS MEDIOS DE SOLUCION

El conflicto, convertido ya en un problema nacional en el que los derechos laborales, y los derechos constitucionales de libre organización fueron violentados, topaba con la más acérrima oposición de las autoridades de Trabajo; conocida en muchas otras huelgas (bananeros, cañeros, hospitalarios) por su actitud en contra de los trabajadores.

El sindicato, con el objeto de que el conflicto planteado se solucionaba, recurre a otras autoridades como fueron los diputados, el nuevo Arzobispo de San José, Monseñor Román Arrieta y en última instancia al mismo Presidente Carazo.

Todas las gestiones del sindicato a fin de buscar una salida conveniente para ambas partes, se vieron frustradas por el total cierre de la empresa.

Cabe destacar la actitud del Presidente, quién en nuevo desplante de ignorancia a la clase trabajadora, repite cínicamente a los trabajadores que buscaban obtener su mediación, la recomendación de la Ministra de Trabajo.

LOS TRABAJADORES SABRAN RESPONDER

Todas estas acciones claramente parciales de empresa y gobierno, no han hecho sino reafirmar lo que los trabajadores conocían: leyes y gobierno en favor del patrón.

A pesar de estas medidas represivas, los trabajadores se mantienen firmes en la defensa de sus derechos.

La recién pasada Asamblea, ratificó esta decisión: "la lucha por las reivindicaciones salariales, pudo haber sido derrotada; pero la gran batalla por enterrar la injusticia y la opresión está presente. Seguimos en esta lucha hasta vencer".

AL CIERRE DE EDICION:

Los trabajadores de Pozuelo S.A., quienes mantuvieron una dura pero firme y combativa lucha por mejoras salariales y por la defensa de su sindicato durante más de un mes, decidieron emprender una huelga de hambre en el atrio de la Catedral Metropolitana, con el objeto de protestar públicamente por las violaciones constantes de sus derechos, hechas por los Tribunales de Trabajo, por la Ministra de Trabajo -a quién denunciaron ante la OIT- y por el desprecio que hiciera el Presidente de la República a sus justas peticiones.

Según informó a EL TRABAJADOR Eugenio Barrantes, Secretario General de SITRAPSA, la huelga de hambre tiene carácter indefinido.